Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO

Tomador: ELHIM S.A. Documento: 80012079-5

Domicilio: LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 559 ESQ. OLEARY Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 13/06/2022	911	U$S 32.742,00

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final U$S	
Prima	1.790,91
I.V.A. s/Prima	179,09
Premio	1.970,00
Interés p/Finac.	0,00
Iva s/Interes	0,00
Costo del Finac.	0,00
COSTO FINAL	1.970,00

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 Según Res.: 217/97 Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 **Tel:** 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado U$S:		1.970,00
Cuota	Fecha	Monto U$S
0	30/12/2019	1.970,00
TOTAL		1.970,00

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Jara
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

Póliza Nro: 1509011380
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELHIM S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$S 32.742,00.- (Dolares Americanos: Treinta Y Dos Mil Setecientos Cuarenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELHIM S.A., con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 559 ESQ. OLEARY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 357.778
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1498/2019 - CONTRATO N° 7904/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN.- LOTE 2

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Forte
Suscriptor Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011381	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ELHIM S.A. — Documento: 80012079-5

Domicilio: LUIS ALBERTO DE HERRERA Nº 559 ESQ. OLEARY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 13/06/2022	911	U$S 5.588,00

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final U$S	
Prima	309,09
I.V.A. s/Prima	30,91
Premio	340,00
Interés p/Finac.	0,00
Iva s/Interes	0,00
Costo del Finac.	0,00
COSTO FINAL	340,00

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado U$S:		340,00
Cuota	Fecha	Monto U$S
0	30/12/2019	340,00
TOTAL		340,00

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Miguel Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011381
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELHIM S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$S 5.588,00.- (Dolares Americanos: Cinco Mil Quinientos Ochenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELHIM S.A., con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 559 ESQ. OLEARY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 357.778
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1498/2019-CONTRATO N° 7904/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN.- LOTE 18

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Norte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011382	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ELHIM S.A. — Documento: 80012079-5

Domicilio: LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 559 ESQ. OLEARY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 13/06/2022	911	U$S 4.962,00

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final U$S	
Prima	272,73
I.V.A. s/Prima	27,27
Premio	300,00
Interés p/Finac.	0,00
Iva s/Interes	0,00
Costo del Finac.	0,00
COSTO FINAL	300,00

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado U$S:		300,00
Cuota	Fecha	Monto U$S
0	30/12/2019	300,00
TOTAL		300,00

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza: sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Porte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011382
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELHIM S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$S 4.962,00.- (Dolares Americanos: Cuatro Mil Novecientos Sesenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELHIM S.A., con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 559 ESQ. OLEARY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 357.778
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1498/2019 - CONTRATO N° 7904/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN.- LOTE 21

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO